



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

205

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9749/19

- Ofrecer un acercamiento a diferentes recorridos de lectura que planteen desafíos en las prácticas de lectura y escritura para pensar conjuntamente nuevos rumbos y accesos a la lectura letrada.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente proyecto de capacitación docente;

Por ello;

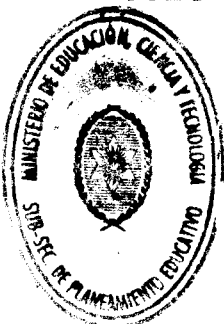
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al proyecto de capacitación docente “Itinerarios de lectura: Un recorrido desafiante que nos interpela como lectores y mediadores en la escuela”, de acuerdo a la presentación realizada por el Lic. Mauricio Emiliano Coudert, Coordinador del Plan Provincial de Lectura del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a Docentes del Nivel Primario e Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal y Privada de la Ciudad de Salta, que se realiza desde el mes de Junio al mes de Octubre de 2019, en Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal y Privada de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre.

ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



DR. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



SALTA, 17 JUL 2019.

RESOLUCIÓN N°

205

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9749/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Lic. Mauricio Emiliano Coudert, Coordinador del Plan Provincial de Lectura del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto de capacitación docente **“Itinerarios de lectura: Un recorrido desafiante que nos interpela como lectores y mediadores en la escuela”**, que se realiza desde el mes de Junio al mes de Octubre de 2019, en Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal y Privada de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre ; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación son Docentes del Nivel Primario e Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal y Privada de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre;

Que la capacitación se realiza desde el mes de Junio al mes de Octubre de 2019, con una carga horaria de 30 horas reloj, equivalente a 40 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Lic. Mauricio Emiliano Coudert, Prof. Héctor Guillermo Núñez, Prof. Agustina Constanza Arias Pérez y Prof. Eugenia Marcela Valé;

Que los objetivos generales son:

- Fortalecer la implementación de políticas públicas tendientes a fomentar las prácticas de lectura de literatura y escritura de creación en las escuelas.

